

Nota de Prensa n.º 307/OCII/DP/2022

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA EN COLEGIOS DE NAUTA, EN LORETO**

- ***A dos meses del inicio del año escolar también se identificó retraso en distribución de textos escolares.***

Una reciente supervisión realizada por la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto a las instituciones educativas del distrito de Nauta en la provincia de Loreto permitió identificar varias deficiencias en la infraestructura educativa y demora en la entrega de textos escolares a más de dos meses de iniciado el año lectivo 2022, perjudicando el aprendizaje de las y los estudiantes.

En efecto, se verificó que en la I. E. Regina Leonor Cortes Alvarado la pared de un aula ha colapsado, mientras que en el colegio Divino Niño Jesús la pared de un salón está a punto de colapsar. Estos daños en la infraestructura se deberían al deterioro propio de los años, así como a la humedad originada por las lluvias.

Asimismo, se identificó que en las instituciones educativas Águila Cóndor, Rosa Licenia Pinedo Vela de Costa, Greta Raquel Reátegui Vásquez, Miguel Grau Seminario, Regina Leonor Cortes Alvarado y la cuna jardín Divino Niño Jesús se presenta demora en la entrega de textos escolares.

Ante esta situación, la Oficina Defensorial de Loreto sostuvo una reunión con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Loreto Nauta, en la que se informó que la demora en la entrega de textos escolares se debe a un retraso originado desde el Ministerio de Educación (Minedu); pero que actualmente el material educativo se encuentra en proceso de rotulado y será distribuido en los siguientes días.

“El Estado tiene el deber de garantizar las condiciones adecuadas para que las y los estudiantes reciban una educación integral y de calidad; bajo esta premisa, las autoridades del sector educación deben actuar con diligencia para que, al iniciar del año escolar, el alumnado cuente con todos los libros y materiales de estudio necesarios para su aprendizaje”, señaló Abel Chiroque, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto.

Cabe señalar que esta supervisión se realizó como parte de un viaje a la ciudad de Nauta, realizado entre el 16 y 18 de mayo. La visita también permitió atender las consultas, quejas y pedido de 218 personas. Asimismo, se realizaron jornadas de capacitación a las juntas vecinales de asentamientos humanos y comunidades nativas, a quienes se les informó sobre el rol de la Defensoría del Pueblo en la defensa de los derechos a la educación, la salud, medio ambiente, al acceso a la información pública, prevención de la violencia, derechos de las personas con discapacidad, entre otros.

Adicionalmente se supervisó la Omaped y la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta donde se verificó la atención a las personas usuarias del programa Contigo y se coordinó la actualización de su base de datos para la atención de los programas sociales.



Finalmente, se supervisó la Comisaría de Nauta, en la cual se verificó la atención de denuncias, especialmente los casos de violencia contra las mujeres, recordándoles que deben trabajar en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer y el Ministerio Público.

**Iquitos, 25 de mayo de 2022**